

#PorLasNiñasYniñosDeOPB



Niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a contar un nombre y apellidos. Mamá, papá y personas tutoras deben llevarnos a inscribir al Registro Civil para contar también con una nacionalidad que nos dé identidad y nos permita acceder a otros servicios como a la escuela u hospitales.

**¡Tener una identidad es nuestro derecho!**

Derecho a la Identidad.  
Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.  
Gráfico #SIPINNASinaloa